FISCALÍA	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA						
	FORMATO LIBERACIÓN SALDOS COMPROMISOS VIGENCIA ACTUAL						Código
	Fecha emisión	2018	12	07	Versión: 03	Página: 1 de 1	FGN-AP06-F-16

El Supervisor o Interventor y el Ordenador del Gasto del Contrato de Prestación de Servicios **FGN-RNOCC-0026-2022** Del 21 **de Julio del año 2022**, suscrito entre la Fiscalía General de la Nación - Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental y CONSTRUCCIONES J&LG SAS, identificada con NIT o CC 901.163.173-3, autoriza la liberación de saldos de los compromisos presupuestales que no serán ejecutados y por tanto **NO** son objeto de obligación de pago, como se muestra en el siguiente detalle:

Número de Contrato	Código del Identificador Presupuestal	Recurso	No. Registro Presupuestal SIIF	Valor Total a Liberar
FGN-RNOCC-0026-2022/21/07/22	02-02-02-008-007-01-5	10	329722/21/07/22 Y CDP 15222/03/03/22	53.791.00
VALOR EN LETRAS: veintiún centavos mcte				

Este formato se suscribe en la ciudad de Medellín, a los veinte (20) días del mes de Diciembre del año 2022.

Supervisor o Interventor

Nombre JAIRO ALONSO DUQUE LOPEZ
Cargo Supervisor Contrato

Firma _____

Ordenador del Gasto

Nombre HUBER ANTONIO LOPEZ MORALES
Cargo Subdirector Regional (E)

Firma _____

Nota 1: Este documento no aplica para contratos que estén inmersos en procesos sancionatorios en curso o en algún proceso jurídico.

Nota 2: Por cada contrato suscrito por la Fiscalía General de la Nación, el Supervisor o Interventor y el Ordenador del Gasto deberán diligenciar un (1) formato.

Nota 3: Estas liberaciones no exoneran la obligatoriedad de tramitar las modificaciones o liquidaciones de los contratos en los plazos establecidos por la Ley.

Nota 4: Se debe adjuntar consentimiento escrito por parte del contratista de los saldos de los compromisos que no serán ejecutados.

Nota 5: La Subdirección Financiera – Departamento de Presupuesto y Contabilidad remite copia del presente formato a la Subdirección de Gestión Contractual, para lo de su competencia.

Proyectó:
Revisó: Hernan Delgado Ortiz

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/